

**Acta Correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión de la Comisión
Edilicia de Obras Públicas, del día 25 de noviembre de 2014.**

Buenos días, les doy la bienvenida a la vigésima sexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, que fue programada para el día de hoy martes 25 de noviembre a las 12:00 horas, y para la cual pongo a su consideración la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Toma de Asistencia y Declaración de quórum.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima quinta sesión ordinaria.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del siguiente dictamen:

Turno 381/08

- V.- Informe del Secretario Técnico.
- VI.- Asuntos Varios.
- VII.- Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica.

HO.

Aprobado.

En desahogo del **primer punto** del orden del día procedo a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la **Comisión de Obras Públicas:**

Regidor José Luis Ayala Cornejo.	Presente.
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.	Ausente.
Regidor Salvador Caro Cabrera.	Presente.
Regidor Mario Alberto Salazar Madera.	Presente.
Y el de la voz.	
Regidor Sergio Tabares Orozco.	Presente.

Así también paso lista de los Integrantes de la Comisión de **Patrimonio Municipal:**

Regidor Presidente.	
Luis Ernesto Salomón Delgado.	Ausente.
Regidora Sandra Espinoza Jaimes.	Ausente.
Regidor David Contreras Vázquez.	Presente.
Regidora Maria Cristina Solórzano Márquez.	Presente.
Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.	Presente.

Por lo que contamos con 3 (tres) de 5 (cinco) de los integrantes de la Comisión Edilicia de **Obras Públicas y** con 3 (tres) de 5 (cinco) de los integrantes de **Patrimonio Municipal.**

En razón de lo anterior y con base en el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara existe quórum legal, por lo que todos los acuerdos aquí tomados tendrán total validez.

En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, la aprobación del Acta de la vigésima quinta sesión ordinaria, solicitando omitir la lectura de la misma en virtud de que se les hizo llegar con anterioridad, preguntando si están a favor del contenido de las mismas.

Aprobado.

En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día pongo a consideración de los integrantes de la Comisión de Obras Públicas **la propuesta de Dictamen del Turno número 381/08**, que tiene por objeto **dar solución al problema de circulación que se presenta en las calles Juan de la Barrera, (antigua carretera a Chapala), en el cruce de la vías de Ferrocarril de la Colonia Álamo Industrial en el Municipio de Guadalajara.**

Señalando que en el cuerpo y acuerdos de la misma, que será con recursos disponibles del presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2008, en la lógica que dicha iniciativa data desde esa fecha.



En virtud de que dicho presupuesto ya no tiene vigencia, y que aunado a esto, se omitió adjuntar a la misma un proyecto presupuestal que debe reunir toda iniciativa de conformidad al artículo 90 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedería desechar la propuesta. Sin embargo, aún esta situación, los integrantes de las Comisiones consideramos que el problema debe ser resuelto por el Gobierno Municipal, pues el fondo del asunto lo enviste de responsabilidad.

En virtud de que dicha iniciativa data de 2008, se solicitó desde septiembre del 2013 a la Secretaría de Obras Públicas, un estudio y opinión actualizada respecto de la iniciativa en estudio, con el número de oficio AREG/285/2013; sin embargo no hubo contestación y el pasado 01 de agosto del presente año, enviamos un recordatorio y solicitamos se diera respuesta al primer oficio, recibiendo el oficio 554/2014, el 24 de octubre del presente año en el cual se nos indica, que es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Delegación Jalisco, la indicada como organizadora y rectora de la materia, por tratarse de un cruce ferroviario, por lo que es necesario conocer su opinión y disposiciones al respecto.

Además la Secretaría de Obras Públicas en su oficio, nos solicita a esta Comisión, que gestionemos ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes una cita de carácter técnico para abordar el proyecto de la iniciativa, siendo esta una labor propia de la dependencia y que debía realizar para poder agregarla a la opinión técnica que le fue requerida.

En este contexto, es que en lugar de rechazar la presente iniciativa, se propone que la Secretaría de Obras Públicas, realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Delegación Jalisco, para determinar de manera conjunta la intervención que necesita dicha calle, ya que estas tareas de gestión son atribuciones ejecutivas que la Secretaría de Obras Públicas debe realizar a través de su personal competente y no las Comisiones Edilicias.

Una vez lo anterior, la Secretaría de Obras Públicas deberá de realizar la presupuestación de los recursos financieros necesarios para el siguiente ejercicio fiscal, y ejecutar dicha obra.

Por lo anteriormente expuesto consulto si alguno de los Regidores desea hacer uso de la palabra. Tiene el uso de la Palabra el Regidor José Luis Ayala Cornejo.

Regidor José Luis Ayala Cornejo. Yo creo que esta iniciativa es de importancia aprobarla, y darle el trámite que corresponda para que se arreglen las cosas y se resuelva este dictamen, yo solamente propongo que en el acuerdo Primero darle un plazo de 15 días, y se aclare que esos 15 días comenzarán a transcurrir a partir de que sea notificado del presente dictamen, por un lado, por otro lado una vez que la Secretaría de Obras Públicas realice estas gestiones también lo comunique de inmediato a la presidencia de

5


esta Comisión, porque luego realizan las gestiones pero no las comunican a esta Comisión.

Y en el Segundo acuerdo propongo o tengo una duda, aquí se dice que se instruya a la Secretaría de Obras Públicas para que presupueste, no sé si es la Secretaría pueda presupuestar o solicitar al Tesorero que presupueste, a lo que se refiere al ejercicio fiscal 2015.

Regidor Presidente Sergio Tabares Orozco. Si el Secretario de Obras Públicas puede en el ejercicio que le presenta a la Tesorería decir lo que pretendemos gastar el año que vienen en obra pública es lo siguiente. Y estamos a tiempo ahora que se está trabajando y estamos por analizar el presupuesto de egresos para el año que viene del año 2015.

También comento y doy lectura de las observaciones que envió la Regidora Verónica Flores Pérez: Primero.- Se instruya a la Secretaria de Obras Públicas para que elabore un dictamen técnico mediante el cual analice la factibilidad y procedencia de la solicitud para llevar a cabo la colocación de pavimento hidráulico en la calle Juan de la Barrera, antigua carretera a Chapala, en el cruce de las vías del ferrocarril de la colonia Álamo Industrial en esta Ciudad, como medida de solución a los conflictos manifestados en el cuerpo de la iniciativa que se resuelve, así mismo que aquella solución no es la más viable deberá de proponer a esta comisión las acciones o medidas conducentes a emprender y proceder en consecuencia si

del resultado de sus análisis y conclusión y propuestas resulta necesaria la intervención de autoridades distintas a las municipales deberá de notificar a esta comisión de tal condición y de las medidas que asumirá para resolver tales necesidades o en su caso informar si las acciones necesarias se escapan del ámbito de su competencia.

Segundo.- se instruye la Secretaría de Obras Públicas, para que en el caso de que las propuestas resultantes del análisis que se señala en el acuerdo anterior determinen la necesidad de ejecutar una o varias obras, elabore el proyecto ejecutivo respectivo, integre éste al programa Anual de Obra Pública y en su momento promueva su inclusión al Presupuesto de Egresos del Ejercicio fiscal que corresponda.

Está a su consideración y le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico Néstor Tello.

El Secretario Técnico Néstor Tello. Gracias, respecto de la primera observación, que hace la Regidora Verónica si se envió la petición de lo que ella está pidiendo; se le pidió a la Secretaria de Obras Públicas, para que nos diera opinión técnica y la respuesta señala que nos da es que es materia federal y se excusaba de alguna manera de emitir ese dictamen y proponía que la comisión gestionará una reunión técnica entre la Secretaría de Comunicaciones y la Secretaría de Obras Públicas, es por ello que en la propuesta de dictamen se hace referencia a que Obras Públicas gestione esa reunión o comunicación con la Secretaría de

7


Comunicaciones y Transportes, para que juntos determinen qué pueden hacer y en qué tienen materia cada una, esa es la propuesta.

Regidor Presidente Sergio Tabares Orozco. Mire, en ese sentido por qué el Secretario de Obras Públicas, delega par arriba, aun cuando él tienen las facultades, le delega a la Comisión que haga la gestión, a ésta Comisión de Obras Públicas, lo cual nos parece a todas luces una evasión de la responsabilidad del Secretario de Obras Públicas, cuando tienen la facultad para poder hacer estas gestiones. Se le da el uso de la voz a la Regidora Cristina Solórzano Marquez.

Regidora Cristina Solórzano Márquez. ¿O sea que el pleno le tiene que autorizar que pueda hablar con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y si no le damos la instrucción no puede gestionar o platicar con ellos?.

Regidor Presidente Sergio Tabares Orozco. Ese es el espíritu del oficio que manda el Secretario de Obras Públicas, por esa razón, nosotros habíamos considerado que bueno, se le dijera a la Secretaría de Obras Públicas, que debería de presupuestar los recursos financieros necesarios para el siguiente ejercicio fiscal y ejecute la obra, esa es la propuesta que nosotros tenemos, con las modificaciones que plantea el regidor José Luis Ayala Cornejo y la inclusión del texto que propone la Regidora Verónica Flores del punto segundo, para que quede más claro.

Preguntando si alguien desea hacer uso de la voz, tiene el uso de la voz el Regidor José Luis Ayala Cornejo.

Regidor José Luis Ayala Cornejo. Gracias yo solamente en el segundo párrafo para que quede claro, la propuesta dice una vez lo anterior, solo agregar una vez hecho lo anterior.

Regidor Presidente Sergio Tabares Orozco. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra pongo a consideración de los integrantes de las comisiones antes descritas el dictamen en términos aquí propuestos.

Aprobado.

Agradezco la presencia de los integrantes de la Comisión de Patrimonio.

En el desahogo del **quinto punto** del orden del día, correspondiente a Informe del Secretario Técnico, les pregunto si alguien tiene algún comentario.

No habiendo más comentarios pasamos al siguiente punto del orden del día que son **Asuntos Varios** preguntando si alguien tiene algún asunto que tratar.

Miren su servidor si tiene un asunto, llegó el oficio del Regidor José Luis Ayala, como Presidente de la Comisión de Planeación del



Desarrollo Urbano Sustentable, en el cual nos solicita la adhesión u observaciones al proyecto del dictamen correspondiente al Plan Parcial de Desarrollo Urbano Subdistrito 6 "Circunvalación-Vallarta" Distrito Urbano "Zona 2 Minerva", Dictamen aprobado en sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre del presente año, por la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, como convocante y la Comisión de Servicios Públicos como coadyuvante.

Preguntando si es su deseo adherirse al mismo, favor de levantar la mano. Gracias.

Aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión ordinaria de la Comisión de Obras Públicas.

Clausurando la presente a las 12:53 (doce) horas con (cincuenta y tres) minutos, agradeciendo a todos su presencia.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento
Guadalajara, Jalisco, 25 de noviembre de 2014

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.

JH.

**REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA
CORNEJO.
VOCAL.**

**REGIDORA VERONICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.
VOCAL.**

**REGIDOR SALVADOR CARO
CABRERA.
VOCAL.**

**REGIDOR MARIO ALBERTO
SALAZAR MADERA.
VOCAL.**

Lista de Asistencia
Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas
25 de Noviembre del 2014. MEZANINE 1. 12:30hrs.

OBRA PÚBLICA



Reg. Sergio Tabares Orozco.

Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas



Reg. José Luis Ayala Cornejo.

Vocal de la Comisión Edilicia de Obras Publicas

Reg. Verónica Gabriela Flores Pérez
Vocal de la Comisión Edilicia de Obras Publicas



Reg. Salvador Caro Cabrera
Vocal de la Comisión Edilicia de Obras Publicas

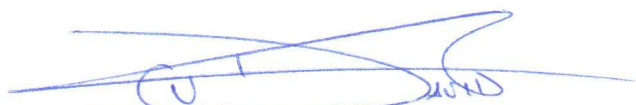


Reg. Mario Alberto Salazar Madera
Vocal de la Comisión Edilicia de Obras Publicas

Lista de Asistencia
Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas
25 de Noviembre del 2014. Mezanine I. 12:30HRS
PATRIMONIO MUNICIPAL

REG. Y SINDICO. LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO
Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal


Reg. Sandra Espinoza Jaimes
Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal



Reg. David Contreras Vázquez
Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal



Reg. María Cristina Solórzano Márquez
Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal



Reg. Juan Carlos Anguiano Orozco
Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal